



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 221 - 2007- P-PJ

Lima, 20 de setiembre de 2007

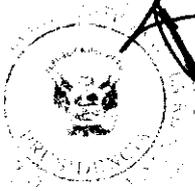
VISTO:

el oficio numero cero veintinueve guión dos mil siete guión SBS guión UIF guión PERU, cursado por la Vicepresidenta de la Comisión de Transferencia UIF-PERU a la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante el cual solicita que el Poder Judicial designe a un Oficial de enlace para que participe de las reuniones entre ambas instituciones, a su vez absuelva el "Cuestionario de Evaluación Mutua" y este presente en la visita de evaluación que en su momento realizará el Grupo de Acción Financiera para Sudamérica - GAFISUD.

CONSIDERANDO:

Que, es preocupación de este Despacho Presidencial la participación activa del Poder Judicial en todas aquellas Comisiones Multisectoriales que tengan por objeto adoptar medidas para prevenir los actos delictivos y combatir los actos de corrupción, por lo es necesaria la designación del Oficial de enlace entre el Poder Judicial y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley N° 27693 modificada por la Ley 28306.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27645;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a la doctora María del Carmen Gallardo Neyra, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia de la República, como Oficial de Enlace Titular entre el Poder Judicial y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley N° 27693 modificada por la Ley 28306; quien acudirá a las reuniones entre ambas instituciones, absolverá el "Cuestionario de Evaluación Mutua" y participará de la visita de evaluación que en su momento realizará el Grupo de Acción Financiera para Sudamérica - GAFISUD.

Artículo Segundo.- Designar como Oficial de Enlace Alterno al doctor Manuel Enrique Valverde Gonzáles; quien en caso de impedimento reemplazará al Oficial de Enlace Titular designado en el punto precedente.

Artículo Tercero: Los Representantes Titular y Alterno designados, una vez concluida dicha comisión emitirán informe a este Despacho Presidencial sobre su participación en las reuniones que tengan lugar.

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto cualquier norma o disposición que se oponga a la presente Resolución Administrativa.

Artículo Quinto: Notificar la presente Resolución a la Vicepresidenta de la Comisión de Transferencia UIF-PERU a la Superintendencia de Banca y Seguros, señora Silvia Wuan Almandós y de los funcionarios designados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Francisco Artemio Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial